



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL  
DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,  
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE  
ICF

## INFORME ANUAL EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AÑO 2020

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas  
Protegidas y Vida Silvestre (ICF)



  


Comayagüela, M.D.C.  
Diciembre, 2020

## **INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA**

### **PRESENTACIÓN**

El presente informe contiene el análisis de los resultados de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), correspondiente al ejercicio fiscal 2020; fundamentado en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 83-2004; Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”; Acuerdo No. 1341 publicado el 12 de febrero de 2009 de la Secretaría de Finanzas por el cual aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, y en el Artículo 8 del Decreto 140-2014, aprobado por el Congreso Nacional, Capítulo IV por el cual aprueba las Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria.

El informe tiene como propósito brindar un reporte a las autoridades superiores del ICF y a la ciudadanía en general, sobre los logros obtenidos producto de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) y el manejo de los fondos de fuentes nacionales y externas; así como, proporcionar evidencias a los entes contralores del Estado sobre los alcances y el nivel de transparencia de las acciones realizadas. A través del informe, se resaltan acciones que la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, ha facultado y designado a la Institución como autoridad reguladora en la administración de los recursos forestales del país, puntualizando en los avances obtenidos y encaminados a consolidar la gestión forestal, áreas protegidas, cuencas hidrográficas, prevención y control de incendios forestales, vida silvestre, salud y sanidad forestal, manejo forestal, desarrollo forestal comunitario, producción de plantas y restauración, mitigación al cambio climático y la aplicación de los sistemas de información geográficos en la gestión forestal.

Es oportuno resaltar que durante el periodo se pudieron cumplir las metas establecidas en el POA a pesar de las limitaciones de movilidad y otras restricciones de resguardo para la población a causa de la pandemia del COVID-19 y los daños causados por las tormentas tropicales Eta y Iota que afectaron el territorio nacional.

Durante el año los logros obtenidos y derivados de la ejecución programática e institucional dentro del Plan Operativo Anual alcanzó una ejecución física anual de 99.2% y financiera de 96%.

## A. LOGROS E IMPACTOS EN LA EJECUCIÓN DE POA 2020.

### I. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE.

#### Restauración Forestal de País

- Se obtuvo una producción de **2.04 millones de plantas** en viveros institucionales a nivel nacional alcanzando **37,020 hectáreas restauradas** de manera natural y artificialmente, de áreas públicas y privadas, sobrepasando la meta del año y contribuyendo firmemente a las metas nacionales y a los acuerdos internacionales asumidos por el país. Esta meta representa una inversión aproximada de **28 millones de lempiras**.
- Realizadas las gestiones y construido un **Banco de Semillas Forestales de Honduras**, el cual nace con el objetivo de impulsar el uso y manejo de semillas de calidad, nativas y destinadas a las actividades de restauración en el país; con este banco se podrá proveer semillas para la producción de plantas de los **126 viveros registrados a nivel nacional**.
- Mediante el proyecto “Generación de empleo en actividades de restauración del bosque 2020”, se generaron **2,096 empleos** ante el Programa Presidencial de Chamba Comunitaria; a través del cual se logró la producción de plantas en tiempo y forma en los viveros a nivel nacional.

#### Regularización de tierras tituladas a favor del Estado

- En cumplimiento al primer principio de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, se regularizaron **10,133 hectáreas**, las cuales se encuentran listas para ser sometidas a procesos de **titulación** y su posterior **inscripción** en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable y así, desarrollar procesos para obtener desde los bosques mayores beneficios comunes para la protección, utilización, bienes y servicios a la población hondureña.
- Considerando que una de las mayores limitantes del desarrollo del país, es la falta de seguridad jurídica en la tenencia de tierra, la cual impacta en el acceso a créditos y mercados, generando conflictos sociales y actividades ilícitas, así como limitando el control y la gobernanza en los territorios, el ICF ha emprendido la iniciativa de gestionar recursos para la construcción de un Plan Nacional de Regularización de las Tierras Rurales, tanto de tierras forestales como agrícolas y de otros usos, que en coordinación con el Instituto Nacional Agrario, Instituto de la Propiedad y otras instituciones, permitirá unificar la legislación y políticas hondureñas que rigen la administración de la propiedad y uso de la tierra y nos indicará los recursos

necesarios y la forma en que se legalizará cada parcela de las áreas rurales del Honduras.

### Monitoreo Forestal

- Durante el 2020, se han fortalecido los **mecanismos de monitoreo de los bosques** a escala nacional a través del uso de las tecnologías satelitales involucrando a instituciones gubernamentales y actores de la sociedad civil; este monitoreo de la pérdida y ganancia de los bosques, **contribuye a la oportuna generación de información para la toma decisiones, priorizar sitios que requieren de intervención inmediata para salvaguardar los recursos que presentan amenazas de pérdida y degradación del bosque a nivel nacional.** Es de resaltar, que como parte de estos sistemas de monitoreo, la Reserva del Hombre y Biosfera de Río Plátano, catalogada como sitio de patrimonio de la humanidad, cuenta con una herramienta para detectar la deforestación casi en tiempo real, lo cual mejora la gestión del área y los tiempos de respuesta ante estas amenazas.

### Manejo Forestal Sostenible

- Bajo el principio de Manejo Forestal Sostenible y la productividad de los bosques en Honduras, se aprobaron **80 Planes de Manejo Forestal**; a su vez, se impulsa la industria y transformación forestal mediante la implementación de **97 Planes Operativos** en bosques nacionales, ejidales y privados; con los cuales se genera materia prima para el mercado nacional e internacional y diversas oportunidades de empleo.
- Con el objetivo de practicar auditorías, documentar, evaluar y monitorear en forma sistemática las actividades que se desarrollan en el país, contentivo a los aprovechamientos forestales, transporte, industrialización y comercialización de los productos y sub productos forestales y con miras hacia la transparencia del aprovechamiento forestal, se desarrollaron **147 auditorías técnicas** a planes de manejo forestal y a industrias de la madera.
- Desarrollada la primera **“Feria Virtual Negocios Verdes”**, la cual tuvo como objetivo general, poner a disposición una plataforma digital para la exposición de los productos y servicios de la micro, pequeña y medianas empresas, acercar la oferta y demanda para una mejor comercialización de productos y subproductos forestales, así como también dar un espacio especializado a conferencistas magistrales, quienes expusieron sobre temas de interés en el campo forestal y otros relacionados al desarrollo y ambiente.
- Debido a la **importancia de actualizar el marco regulatorio para el aprovechamiento forestal**, se realizó la revisión de diversas normativas relacionados a las guías de movilización, planes de manejo en línea, definición de

procesos, registro de técnicos forestales calificados, procedimiento y flujograma de finiquitos, tramitología, cálculo de volumen e ingreso de inventarios forestales, inscripción de contratistas y motosierristas, entre otros.

- De acuerdo al Informe Anual de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA) durante el año 2020, liderada por el ICF Como autoridad en la administración de los bosques en Honduras, se atendió un total **54** operativos, realizados en carreteras, a planes operativos, en aprovechamiento ilegales, en áreas protegidas, en microcuencas, industrias forestales, de vida silvestre y en carpinterías; 13 vehículos decomisados entre vehículos livianos, pesados y maquinaria. Se desarrollaron 33 acciones legales en forma de judicializaciones, neutralizaciones, requerimientos presentados, acusados y personas detenidas. Como parte de esta FTIA, se tuvo la participación de 1,224 personas, de personal involucrado de las diferentes agencias vinculadas al seguimiento y judicialización de delitos forestales y ambientales, tales como el Ministerio Público, Policía de Investigación, Procuraduría General de la República, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Instituto de Conservación Forestal y Unidad Municipales Ambientales Como parte de los procesos de formación y seguimiento, en el marco de la FTIA se llevaron a cabo 65 reuniones y 8 capacitaciones.

### Las Comunidades y los Bosques

- Como parte de la forestería comunitaria, a través de la gestión del ICF, se implementaron **17 sistemas agroforestales productivos** con fines de diversificación económica establecidos e integrando los enfoques de equidad de género, cambio climático y gestión territorial; y se desarrollaron **44 talleres de capacitación** con enfoque de género e inclusión social para el fortalecimiento de las organizaciones agroforestales que forman parte del Sistema Social Forestal.
- Debido a la importancia del **Sistema Social Forestal** que concentra a las organizaciones comunitarias agroforestales y silvicultoras, durante el 2020 se ha generado la revisión, ajustes y formulación de normativas relacionados al aprovechamiento de bálsamo de liquidámbar, cálculos del precio base de la madera a comercializar del bosque de pino en áreas nacionales, procedimientos a la comercialización de madera de pino en bosques nacionales y la elaboración de la versión popular de la normativa para el aprovechamiento de resina de pino.
- En el marco de la forestería comunitaria, el ICF brindó asistencia técnica a **13 proyectos comunitarios productivos**, establecidos con recursos financieros obtenidos por la ganancia neta de la comercialización de la madera del bosque de pino; estos proyectos fueron definidos por las comunidades y organizaciones agroforestales, ascendiendo a **1.8 millones de Lempiras** de reinversión y beneficiando a **273** personas miembros de familias beneficiadas por los proyectos.

## **AVA FLEGT: Acuerdo para el Comercio Forestal, Aplicación de las Leyes y Gobernanza**

- Con el objetivo de lograr la buena gobernanza del sector forestal, evitar la tala ilegal del bosque y así, exportar de forma legal productos de madera, se ha negociado un acuerdo comercial entre Honduras y la Unión Europea durante el periodo 2013 – 2020. El acuerdo denominado Acuerdo Voluntario de Asociación, o AVA, compromete a Honduras y a la Unión Europea a asegurar que solamente se exporten a la Unión Europea, productos de madera de bosques de Honduras que estén verificados como provenientes de fuentes legales. Uno de los objetivos del AVA es potenciar el comercio de madera entre Honduras y la Unión Europea y situar a Honduras en una buena posición y generar mejores oportunidades para exportar sus productos forestales con garantía de la legalidad. Como parte de este proceso de negociación, se han alcanzado avances y logros concretos:
  - a) Rúbrica del AVA y sus 10 anexos
  - b) Acuerdos interinstitucionales suscritos
  - c) Plan de Implementación del AVA-FLEGT
  - d) Creada la Secretaría Técnica del AVA-FLEGT (SETAVA)
  - e) Estructuras de negociación se mantienen y algunas han avanzado a estructuras de coordinación para la aplicación del AVA-FLEGT
  - f) Priorizada la Implementación del AVAFLEGT a nivel institucional y ejecutivo, como parte de la agenda de Casa de Gobierno
  - g) Gestionados y/o Implementación 18 proyectos vinculados al AVA-FLEGT con la participación de la sociedad civil, organizaciones agroforestales, pueblos indígenas y afro-hondureños, sector privado y gobierno.

## **Gobierno Digital en el Sector Forestal**

- En el marco de la pandemia, el ICF dio inicio al proceso de modernización institucional como parte de las acciones que impulsa el gobierno digital; promoviendo el desarrollo de herramientas y plataformas que le permitan realizar los trámites en línea y optimizando los procesos para reducir los tiempos de respuesta hacia los usuarios de la institución; publicando datos e información de forma activa, incrementando el capital social, favoreciendo la transparencia y facilitando el acceso a la información pública de la institución y del sector forestal; trascendiendo estas plataformas en el uso y gestión de información en otras instituciones de gobierno (SINAGER, MiAmbiente, SAG, SEN).

## **Áreas Naturales Protegidas**

- Para la conservación de las áreas naturales protegidas, se **implementaron 18 planes operativos en Áreas Protegidas**, estos planes involucran la gestión de diversos actores tales como organizaciones civiles, municipalidades, mancomunidades, agentes judiciales, propietarios, entre otros, para fortalecer e

implementar acciones de los diferentes programas de manejo de las áreas protegidas.

- **Fortalecidas las capacidades técnicas** de más de **400 actores** de gobierno, sociedad civil, comanejadores de áreas protegidas a través del desarrollo de cursos y Webinars en los temas de gestión de áreas protegidas, reservas naturales privadas, corredores biológicos, gobernanza en áreas protegidas, desarrollo ecoturístico, geoparques, reservas de biosfera y temas producción sostenible y seguridad alimentaria, negocios locales, juventud, marca y comercialización, comunicaciones, protocolo de alerta temprana y respuesta Inmediata ante ciclones tropicales en áreas marino costeras.
- Con la finalidad de fortalecer la gobernanza y los instrumentos para gestión del recurso hídrico, se aprobó el **Plan de manejo para el Área Protegida Zona El Merendón**, la cual beneficia a una población de 34,798 habitantes distribuidos en 64 comunidades y 8 colonias del área periurbana y que además beneficia a la población y medios de producción de la Ciudad de San Pedro Sula.
- Durante la pandemia del COVID-19, en coordinación con el Instituto Hondureño de Turismo, se elaboró, validó e implementó el **Protocolo de Bioseguridad para la Visitación en Áreas Protegidas y Espacios Naturales**; este protocolo establece las medidas y lineamientos a ser adoptados para la atención de los visitantes que ingresan a las áreas. Este protocolo permitió la reapertura para la visitación turística en 9 áreas protegidas, reservas naturales privadas y otras áreas naturales.
- Finalizadas las **obras de infraestructura de uso público en 5 áreas protegidas**, las cuales consisten en construcción y remodelación de centros de visitantes y de atención al público, puentes colgantes y polines, demarcación, construcción y apertura de senderos. Esta infraestructura permite mejorar las condiciones para la visitación y estadía de turistas, investigadores y otros visitantes. Dichas construcciones ejecutadas con recursos del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS), proyecto CONECTA+ (PNUD/ICF) y otras contrapartes de cooperación.
- Como parte de los compromisos de país, el ICF ha coordinado y gestionado iniciativas a nivel regional y nacional para fortalecer el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) en Honduras. Estas gestionan contribuyen al cumplimiento de las estrategias globales y planes de acción a nivel de Iberoamérica y al fortalecimiento de la Red Mundial de Reservas de Biosferas, la cual está enfocada a promover la educación, la investigación y el desarrollo sostenible de los territorios denominados Reservas de Biosfera.

## Sembrando Vida con Zonas Productoras de Agua

- Se ha incrementado la cobertura de zonas de recarga hídrica protegidas mediante la certificación de **24 declaratorias de microcuencas** bajo un régimen de protección especial como zonas productoras de agua para consumo humano. Con estas nuevas declaratorias, el país cuenta con **1,007 microcuencas** bajo régimen especial de manejo, en un área de 445,955.08 hectáreas; se formalizaron **7 mecanismos** de compensación de bienes y servicios ecosistémicos y bajo este esquema de manejo, se obtuvo la aprobación de **11 planes manejo integral** de las cuencas hidrográficas, elaboradas con enfoque de género e inclusión social que fortalecen la gobernanza hídrica de los territorios a nivel comunitario.
- Se impartieron 24 talleres que formaron a **140 miembros/líderes y actores locales** sobre diferentes temáticas; con el fin de fortalecer las capacidades comunitarias y lograr empoderamiento para el manejo, conservación y protección de las zonas de recarga de las microcuencas.

## Manejando la Vida Silvestre

- Se han identificado y promovido **8** nuevos Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, los cuales están enfocados en la protección especies de vida silvestre relevantes para su **conservación de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas**, tales como murciélagos, las 4 especies de tortugas marinas en Honduras, aves playeras migratorias y residentes de la zona sur del país, especies de vida silvestre y en peligro de extinción como el venado cola blanca, iguanas endémicas que habitan en la Isla de Guanaja fuentes de agua dulce y bosques latifoliados. Estos sitios de importancia nacional mejoran la gestión de la vida silvestre y permiten oportunidades de investigación y fomentan el turismo de conservación.
- Se logró el fortalecimiento y consolidación del **Programa para la Conservación de la Vida Silvestre de Honduras**, a través de la red de cooperantes y de los actores que representan centros de manejo ex situ que se han sumado en alianzas para lograr los objetivos del sector para mejorar el manejo y conservación de especies de vida silvestre del país. Como parte de este programa, se logró el diseño del protocolo de bioseguridad para especies y sitios específicos como centros de manejo ex situ e in situ; bajo la sombrilla de los protocolos de bioseguridad de país.
- En el marco de las **autorizaciones de uso comercial** de especies que forman parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES), se delegaron algunos procesos a las oficinas regionales del ICF, con el objetivo de fomentar la agilidad y simplificación de procesos y así, mejorar la atención a los usuarios que requieren de los servicios que ofrece el ICF, como institución normadora en el aprovechamiento de la vida silvestre en el país.

- Elaboración del listado de especies bajo categorías de preocupación especial a nivel nacional conocido mundialmente como el **Libro Rojo**, trabajo desarrollado en coordinación con MIAMBIENTE; este permitirá brindar una lista de estas especies amenazadas y en peligro de extinción de Honduras, sus principales amenazadas y el estado de conservación.

### **Fondo para el Manejo de las Áreas Protegidas y la Vida Silvestre (FAPVS)**

- Como parte de la nueva cartera de proyectos lanzada durante la convocatoria 2020-2021, se aprobaron **17** proyectos en **17** áreas protegidas que ascienden a un monto aproximado de **35 millones de Lempiras**; los proyectos están enfocados a implementar planes operativos bianuales en las áreas protegidas, principalmente en temas de protección, restauración, educación ambiental y construcción de infraestructura. Durante el año 2021, se espera que los recursos financieros sean desembolsados para dar inicio a su oportuna ejecución en beneficio hacia el desarrollo de comunidades y la conservación de las áreas protegidas del país.

### **Protección contra Incendios, Plagas y Enfermedades Forestales**

- Ante los eventos climáticos que todos los años generan sequía y aumentan los riesgos de ocurrencia de incendios forestales, a través de la coordinación efectiva del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), se priorizaron acciones de protección contra incendios forestal durante la temporada, la cual cuantificó **1,074 incendios**, afectando 81,678.61 hectáreas, sufriendo un incremento en un **12 %** el área afectada con relación al año 2019; se brindaron **66** talleres de capacitación en la temática de protección forestal, por el cual se capacitaron 316 hombres y 173 mujeres. Como parte del Sistema de Alerta Temprana, se habilitaron **34 torres de detección de incendios forestales**. Todos los esfuerzos para la preparación, prevención, control y combate de incendios a nivel del ICF, generó una **inversión** que ascendió a **21.7 millones de Lempiras**.
- Dada la importancia y los estados críticos que generan los incendios forestales en el país y los procesos de modernización que apunta la Institución, ha dado inicio la aplicación y validación de diversas **herramientas tecnológicas**, tales como la plataforma “*Smart Fire*”, con el objetivo de mejorar el monitoreo y el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana de incendios forestales; así como continuar con el fortalecimiento de capacidades en la elaboración de mapas de susceptibilidad y de riesgo a incendios forestales.
- Durante el 2020 se reportaron **3,423 brotes** de gorgojo descortezador, afectando **964** hectáreas de bosque de pino. La tendencia con respecto al año 2019, presenta un incremento de **63 %** en número de infestaciones y **17 %** con relación al área afectada.

- Se ha ejecutado el Plan Nacional de Protección contra Plagas y Enfermedades 2020, a través del cual se ejecutaron acciones de coordinación, detección, monitoreo, mapeo y control de brotes de gorgojo descortezador; como parte de este esfuerzo, el **ICF ha invertido fondos propios por un monto de 4.48 millones de Lempiras**; asimismo, el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) emitió el **Acuerdo 001-2020**, declarando como **Zonas de Riesgo y Peligro** en 70 municipios dentro de los departamentos de El Paraíso, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Olancho, Lempira, Comayagua, Intibucá, Cortés, La Paz, Choluteca y Ocotepeque, por la afectación existente de *Dendroctonus sp* e *Ips sp* (gorgojos de pino) y ocurrencia de incendios forestales. En el marco del programa de capacitación, se formaron **489** personas a nivel nacional en procesos vinculados con la salud y sanidad de los bosques en Honduras
- Aprobada la **Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal** mediante la Resolución DE-MP-298-2020, la cual tiene como objetivo instituir los lineamientos estratégicos para el establecimiento participativo e interinstitucional del sistema de salud y sanidad forestal del país, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, normativas e institucionales para reducir y minimizar los impactos de las plagas y enfermedades que afectan los recursos forestales del país.
- Como producto de la cooperación técnica de China-Taiwán, se realizó la **instalación de la micro estación meteorológica (IoT)** dentro del predio de las instalaciones centrales del ICF. Este tipo de estación fue desarrollada por el Centro de Investigación Espacial y Teledetección de la Universidad Central de Taiwán. Dicha estación puede medir hasta **10** tipos de variables (Precipitación, humedad relativa, radiación solar, pH-salinidad del suelo, entre otras) y apoyará los esfuerzos del sistema de alerta temprana y otros sistemas de monitoreo de la Institución.

## II. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN EXTERNA

### Planificación con Enfoque de Gestión por Resultados

- Se logró la aprobación oficial del **Plan Estratégico Institucional con Enfoque de Gestión por Resultados 2021-2024**, mediante Resolución DE-MP-291-2020; este instrumento tiene como objetivos estratégicos 1) Restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente el recurso forestal, las áreas protegidas y la vida silvestre y 2) Fortalecer el desarrollo institucional del ICF para responder a un modelo de gestión por resultados.

## Acceso a la Información Pública y Transparencia Institucional

- Durante la gestión del año 2020, el ICF obtuvo el **reconocimiento** por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), otorgando una calificación de cien por ciento (**100 %**) por la buena transparencia en el manejo de la gestión institucional y al servicio de la población hondureña.

## Gestión de la Cooperación Internacional

- Mediante el **Acuerdo No. 029-2019** publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 19 de febrero de 2020, se **crea la Oficina Coordinadora de Proyectos**, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos de los convenios de préstamo de organismos internacionales y recursos no reembolsables de cooperación. Instancia que debe fortalecerse durante el 2021 para dar inicio su operación de gestión e implementación de proyectos dentro del ICF.
- En el marco de la cooperación técnica y financiera entre Honduras y Alemania, durante el 2020 dio inicio la operación del Proyecto “**Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH - Lifeweb)**”, **No. 2011 65 984, por un monto de 11 millones de Euros con fondos del Banco de Desarrollo Alemán KfW y del gobierno de Honduras**; el objetivo del proyecto es mejorar la efectividad de manejo de 17 áreas protegidas del litoral atlántico del país.
- Se suscribió formalmente el Convenio de Financiación LA/2019/042-229 entre la Unión Europea y el ICF para la ejecución del proyecto “**Manejo Integrado de la Biosfera del Río Plátano**” **por un monto de 5.63 millones de Euros**. El proyecto tiene como objetivo contribuir a la reducción de la deforestación, la protección de la biodiversidad y la mejora de la situación de seguridad alimentaria de las poblaciones locales en el área de la reserva de la Biosfera del Río Plátano; será ejecutado por el ICF y a través de subvenciones con la Escuela Agrícola Panamericana (EAP-Zamorano), Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Clima Plus y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).
- La gestión institucional permitió la intervención y coordinación/asistencia técnica en **36 proyectos de cooperación con fondos nacionales y externos**, proyectos orientados al desarrollo económico y sostenibles, conservación y efectividad de manejo de áreas protegidas, resiliencia climática, seguridad alimentaria, desarrollo comunitario, regularización de tierras forestales, aprovechamiento de especies maderables, restauración, gobernanza hídrica y forestal, manejo y protección de recursos naturales, salud y sanidad forestal, biomasa forestal, fortalecimiento institucional, negocios verdes, cadenas productivas, pueblos indígenas y medios de vida, desarrollo inclusivo, monitoreo forestal, sostenibilidad de bosques, conectividad de ecosistemas, gestión comunitaria de cuencas.

- En el marco de la Cooperación Sur-Sur, Honduras a través del ICF continúa implementando **tres (3) proyectos de cooperación técnica con México y Colombia**, enfocados al fortalecimiento institucional, la conservación de la Guara Roja (Ave nacional de Honduras) y la promoción de negocios verdes. Los proyectos fueron sujetos a la evaluación de medio término, **alcanzando resultados significativos y obteniendo una buena evaluación por parte de la cooperación**, aun cuando los impactos de la pandemia generaron retos considerables en la implementación de los planes de trabajo.
- Con el propósito de generar dinámicas de trabajo, coordinación y colaboración conjunta, el ICF continua el acercamiento y los socios estratégicos para contribuir e impulsar iniciativas de conservación y protección de los recursos forestales y los beneficios que generan a la sociedad hondureña; fomentar las alianzas de cooperación y el desarrollo sostenible, por lo que durante este periodo ha suscrito **35 convenios de cooperación** con instituciones afines, cooperantes, entidades de gobierno, fundaciones y organizaciones civiles, empresa privada, academia, gobiernos locales y comunidades organizadas.

#### **Atención a los Daños por las Tormentas Tropicales Eta e Iota**

- Durante y posterior a la afectación de las Tormentas Tropicales Eta e Iota, la Institución colaboró activamente proporcionando logística, favoreciendo la coordinación interinstitucional, brindando asistencia técnica y acceso a plataformas de gestión de información; gestionó recursos y donaciones para recaudar insumos ante la emergencia, tales como víveres, ropa y abrigo, colchonetas, medicamento, equipo de bioseguridad e higiene, los cuales fueron trasladadas a zonas afectadas en el departamento de Colón, Cortés y Gracias a Dios.
- Luego de los impactos ocasionados por las tormentas tropicales Eta e Iota, la Institución realizó un diagnóstico preliminar de la afectación a los recursos forestales; las afectaciones en áreas forestales públicas, ejidales y privadas generaron destrucción de caminos y vías de acceso a comunidades rurales y sus viviendas, pérdidas de plantaciones forestales, áreas con regeneración de bosques, manglares, huertos familiares y sistemas agroforestales, sistemas comunitarios de agua en microcuencas, pérdida y daños a infraestructura de manejo, principalmente delimitaciones, rotulación, accesos a áreas protegidas, senderos, puentes colgantes y de paso, centros de visitantes, casetas de manejo o control y muelles. Estos insumos permitieron al ICF realizar gestiones ante instituciones de Gobierno, la CEPAL, UNESCO, BCIE y otras organizaciones, para generar inversión y desarrollar proyectos de cooperación para atender las afectaciones en el corto, mediano y largo plazo en el sector forestal.

## B. MATRIZ CUMPLIMIENTO DE POA 2020

Productos	Tipo de Producto	COMPORTAMIENTO FISICO ANUAL		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Áreas degradadas públicas y privadas restauradas.	FINAL	35,500	37,020	100%
Planes de manejo forestal de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados.	Intermedio	71	80	100%
Días promedio de aprobación de planes de manejo forestal reducidos (PAPSFOR)	Intermedio	25	25	100%
Planes operativos forestales de los bosques nacionales, ejidales y privados aprobados a propietarios de bosque y a organizaciones agroforestales.	Intermedio	90	97	100%
Auditorías técnicas a Planes de Manejo Forestal realizadas (PAPSFOR)	Intermedio	83	69	83%
Auditorías técnicas a la industria de la madera realizadas (PAPSFOR)	Intermedio	84	78	93%
Áreas de vocación forestal públicas y privadas forestadas y reforestadas.	Intermedio	1,270	1,314	100%
Superficie de plantaciones y de regeneración natural de bosque certificados. (ICF - PAPSFOR)	Intermedio	5,000	5,787	100%
Seguimiento a las negociaciones y acuerdos a nivel internacional para el mercado de carbono, realizado.	Intermedio	1	1	100%
Áreas Protegidas funcionando con mecanismos de desarrollo económico local basados en principios de equidad de género e inclusión social.	FINAL	10	10	100%
Obras de infraestructura de uso público en áreas protegidas desarrollada.	Intermedio	4	4	100%
Planes de negocio en áreas protegidas elaborados.	Intermedio	1	1	100%
Planes Operativos Anuales en Áreas Protegidas funcionando (PAPSFOR)	Intermedio	18	18	100%
Planes de Uso Público en áreas protegidas elaborados.	Intermedio	2	2	100%
Sitios de Importancia para la Vida Silvestre promocionados para su declaratoria.	Intermedio	8	8	100%

Productos	Tipo de Producto	COMPORTAMIENTO FISICO ANUAL		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Asistencia técnica con principios de equidad de género e inclusión social brindada a las organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal, para el desarrollo de cadenas productivas.	FINAL	9	9	100%
Talleres de capacitación desarrollados con enfoque de género e inclusión social para el fortalecimiento de las organizaciones agroforestales, en el marco del Sistema Social Forestal.	Intermedio	42	44	100%
Sistemas agroforestales productivos con fines de diversificación económica establecidos e integrando los enfoques de equidad de género, cambio climático y gestión territorial.	Intermedio	17	17	100%
Tierras nacionales de vocación forestal regularizadas a favor del Estado de Honduras.	Intermedio	10,000	10,133	100%
Documento de sistematización de las acciones del proyecto MC-PROTEP elaborado y socializado.	Final	1	1	100%
Municipalidades con levantamiento catastral actualizado.	Intermedio	3	3	100%
Dar seguimiento a los Planes de Vida de los Consejos de Desarrollo Territorial Barauda y Jocomico.	Intermedio	2	2	100%
Unidad Técnica para el mantenimiento de Contratos de Usufructo Familiar (CUF) establecida y funcionando en la RBRP.	Intermedio	1	1	100%
Area promedio afectada por incendios forestales reducidas.	FINAL	63	63	100%
Talleres de capacitación para la prevención y control de incendio forestales realizados, considerando el enfoque de igualdad y equidad de género.	Intermedio	65	66	100%
Torres de detección de incendios forestales funcionando como parte de Sistema de Alerta Temprana.	Intermedio	29	34	100%
Actores regionales capacitados en la temática de salud y sanidad forestal, con principios de equidad género e inclusión social.	Intermedio	372	457	100%

Productos	Tipo de Producto	COMPORTAMIENTO FISICO ANUAL		
		Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Sistema de monitoreo (con trampas multiembudo cebadas) de gorgojo descortezador del pino, implementado.	Intermedio	1	1	100%
Planes Operativos Anuales (POA's) en microcuencas implementados (PAPFOR).	FINAL	40	40	100%
Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas elaborados con enfoque de género e inclusión social.	Intermedio	11	11	100%
Convenios por mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos hídricos establecidos (PAPFOR).	Intermedio	7	7	100%
Certificados de declaratoria de microcuencas elaborados.	Intermedio	24	24	100%

## C. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

### 1. Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento

PRESUPUESTO VIGENTE POR FONDOS			
TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS</b>	<b>270,610,668.00</b>	<b>260,346,167.14</b>	<b>96%</b>
Tesoro Nacional	248,070,046.00	239,779,381.99	97%
Recursos Propios	22,540,622.00	20,566,785.15	91%
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS</b>	<b>98,226,420.00</b>	<b>94,650,780.39</b>	<b>96%</b>
Donaciones Externas	48,275,143.00	45,060,372.42	93%
Apoyo Presupuestario	49,951,277.00	49,590,407.97	99%
<b>TOTAL</b>	<b>368,837,088.00</b>	<b>354,996,947.53</b>	<b>96%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2020

El ICF contó para el 2020 con un presupuesto fiscal de **L 359,705,477.00**, dividido en fuentes de financiamiento interna en un 73% y en 27% en fuentes externas.

**Fuente Interna:** Para la fuente de financiamiento interna que representa el **73%** del presupuesto vigente del ICF, cuenta con **92% del Tesoro Nacional** y **8% de Fondos Propios**, de los cuales su ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 es de un **97%**

para fondos nacionales y **91%** de recursos propios que en valores absolutos es de 239.0 y 20.5 millones respectivamente.

**Fuente Externa:** La fuente de financiamiento externa que representa el **27% del presupuesto total** vigente para 2020 del ICF, se conforma por un **49%** en Donaciones Externas para la regularización de los fondos ejecutados directamente por delegación de convenio por KFW del Proyecto MC-PROTEP y un **51%** de Fondos de Apoyo Presupuestario; así mismo, la ejecución general para las fuentes de financiamiento externas tiene un promedio de 96%.

## 2. Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto:

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	183,108,924.00	176,096,691.70	96%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	80,952,954.00	79,093,399.44	98%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,709,319.00	11,367,702.77	89%
400	BIENES CAPITALIZABLES	4,766,348.00	1,348,931.22	28%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	54,099,543.00	53,890,222.40	100%
600	ACTIVOS FINANCIEROS	33,200,000.00	33,200,000.00	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>368,837,088.00</b>	<b>354,996,947.53</b>	<b>96%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2020.

Con base a las necesidades de operatividad y gestión, el ICF dividió el presupuesto en grupos de gastos de la siguiente manera: **50%** en servicios personales, **22%** servicios no personales, **3%** en materiales y suministros, **1%** bienes capitalizables, **15%** transferencias y donaciones y **9%** para activos financieros.

En lo que respecta a la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020, cada grupo de gasto cuenta con la siguiente ejecución: 96% para servicios personales, 98% en servicios no personales, 89% para materiales y suministros, 28% de bienes capitalizables, 100% para transferencias y 100% de activos financieros.

### 3. Ejecución Porcentual por Programa

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA					
PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCIÓN	DISPONIBLE
1	ACTIVIDADES CENTRALES	101,703,726.00	94,258,050.82	93%	7,445,675.18
11	DESARROLLO FORESTAL	135,022,608.00	133,999,958.67	99%	1,022,649.33
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	41,853,569.00	41,310,629.25	99%	542,939.75
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	57,232,596.00	53,020,825.71	93%	4,211,770.29
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	31,043,077.00	30,443,207.93	98%	599,869.07
16	CUENCAS HIDROGRAFICAS	1,981,512.00	1,964,275.15	99%	17,236.85
	<b>TOTAL</b>	<b>368,837,088.00</b>	<b>354,996,947.53</b>	<b>96%</b>	<b>13,840,140.47</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2020.

El ICF, cuenta dentro de su estructura programática con 6 *programas*; la ejecución por programa está compuesta así: para Actividades Centrales **93%**, Desarrollo Forestal de **99%**, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de **99%**, Desarrollo Forestal Comunitario de **93%**, Protección y Sanidad Forestal de **98%** y Cuencas Hidrográficas de **99%**, teniendo una ejecución acumulada total por programas *del 96%*.

### 4. Desglose Ejecución Institucional por Gerencia.

PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO ANUAL	% EJECUCION
1	CENTRAL	317,291,018.00	307,626,961.97	97%
2	PROYECTOS: MC-PROTEP	51,546,070.00	47,369,985.56	92%
	<b>TOTAL</b>	<b>368,837,088.00</b>	<b>354,996,947.53</b>	<b>96%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2020

## D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

1. Al IV Trimestre de 2020, el comportamiento físico - financiero con relación al Plan Operativo Anual (POA) a nivel del SIAFI-GES, alcanzó una ejecución física de 99% y financiera de 96%. Este porcentaje de ejecución financiera no incluye lo ejecutado a nivel del Programa 01 (Actividades Centrales) ya que es un programa que no presenta producción (POA) a nivel de la plataforma de SIAFI-GES.
2. El ICF contó con la fuente de financiamiento de apoyo presupuestario por 49.9 millones de lempiras, apoyo que ha fortalecido cada una de las actividades técnicas para el ejercicio fiscal 2020; la ejecución al IV trimestre de estos fondos fue de 99%.
3. El presupuesto aprobado como estimación por recaudación de fondos propios para el 2020 fue de 17.4 millones de lempiras, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 se recaudaron 24.5 millones de lempiras de fondos propios, reflejando un incremento de 7.1 millones de lempiras.
5. Se ha brindado un articulado y oportuno seguimiento a las actividades enmarcadas en modalidad de Teletrabajo y Trabajo Presencial para los meses de marzo a diciembre, tanto a nivel de los departamentos centrales, como a nivel de las oficinas regionales de la institución.
6. La institución ha dado cumplimiento a la implementación del protocolo de bioseguridad, el cual tiene como propósito de proteger a los empleados y usuarios del ICF de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

### RETOS Y DESAFÍOS

- Enfocar esfuerzos para apoyar comunidades y familias por daños causados por las tormentas tropicales Eta e Iota y así contribuir a la restauración de sus medios de vida, encaminar estrategias y ejecutar acciones que promuevan el desarrollo socioeconómico de las comunidades asentadas en los bosques.
- Canalizar recursos para alcanzar la sostenibilidad del sector y los recursos forestales, apuntando directrices para promover cadenas de valor productivas hacia los productos y subproductos forestales.
- Focalizar incentivos forestales hacia propietarios comprometidos con la conservación y buen manejo de los recursos naturales.
- Mejorar la articulación, comunicación y coordinación a nivel institucional e interinstitucional que promueva el desarrollo de la Institución en cumplimiento al mandato que establece la Ley Forestal para la gestión del sector forestal.
- Incrementar las oportunidades de empleos y mejora de las condiciones de vida de las comunidades a través de la obtención de beneficios sociales, ambientales y económicos que ofrece el bosque.

- Impulsar el desarrollo de instrumentos y procesos para establecer los mecanismos de monitoreo efectivo para las buenas prácticas hacia el manejo y aprovechamiento forestal.
- Mejorar la aplicación de las leyes y la gobernanza forestal que permita el cumplimiento y compromiso para la implementación del AVA-FLEGT.
- Implementar los programas estratégicos para fortalecer la administración, modernización y optimización de la gestión institucional del ICF como líder del sector forestal.